

124

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

-1 MAR. 2021

Expediente 11001 31 03 023 2019 00710 00

En atención a las manifestaciones que realiza el apoderado de la actora en escrito que precede, se le concede el término de cinco (5) días contados a partir de la ejecutoria del presente auto, para que aporte el dictamen pericial ordenado en auto de diciembre 5 de 2020.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ

Juez

Sgr

